

La Fundación Fernando Pombo analizará las novedades del proceso penal en un encuentro en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

El encuentro "La instrucción penal: ¿Juez inquisitivo o Juez de garantías? Papel del Fiscal" se llevará a cabo en Santander entre el 3 y 5 de julio

20 de junio del 2013.— En el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), la Fundación Fernando Pombo organizará este año un encuentro para analizar el proceso penal. Bajo el título "*La instrucción penal: ¿juez inquisitivo o juez de garantías? Papel del fiscal*" y durante tres días consecutivos se realizará un análisis teórico y práctico de la situación actual de la investigación y la acusación en los procesos penales y las garantías de la instrucción. Asimismo, se estudiarán las propuestas legislativas que se avecinan para homologar el sistema al resto de procesos europeos.

Por segundo año consecutivo, la Fundación Fernando Pombo organizará, entre los días 3 y 5 de julio y en sesiones de mañana y tarde, ponencias y mesas redondas que contarán con las más relevantes autoridades políticas en materia de justicia e investigación, representantes de la carrera judicial y fiscal que desempeñan significativas responsabilidades en la Administración de Justicia, así como con destacados profesionales de la abogacía y profesores universitarios, algunos de los cuales han participado en la elaboración de los proyectos legislativos.

El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Conde, será el encargado de inaugurar oficialmente el encuentro el miércoles 3 de julio. Para esa misma mañana está programada la ponencia "Hacia un nuevo proceso penal" que impartirá la Vocal y Portavoz del Consejo del Poder Judicial, Gabriela Bravo. A continuación y ya en sesión de tarde se llevará a cabo la mesa redonda "Juez de Garantías y juez inquisitivo" que moderará el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza y que contará con las intervenciones, entre otras, del Magistrado Juez Instructor de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz y del Catedrático de Derecho Penal, Luis Rodríguez Ramos.

El jueves 4 de julio se articulará en dos sesiones: la matinal, con la mesa redonda "Una visión internacional de la instrucción penal" que contará con la presencia de un representante europeo y otro de América Latina; y durante la tarde, con una nueva mesa redonda titulada "Papel del Fiscal en la instrucción penal", que moderará el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer y que contará con las intervenciones del Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Fernando Grande-Marlaska, y el Fiscal de la Fiscalía Anticorrupción y de la Criminalidad Organizada, Alejandro Luzón, entre otros.

Para cerrar el encuentro, durante la mañana del 5 de julio, tendrán lugar las intervenciones del Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez, seguida de la del Presidente de la Audiencia Nacional, Angel Juanes Peces. Dará por concluido el curso el Presidente de la Fundación Fernando Pombo, Joaquín García-Romanillos.

El encuentro "*La instrucción penal: ¿Juez inquisitivo o Juez de garantías? Papel del Fiscal*", se enmarca dentro de la actividad de la Fundación de generación de espacios de debate y gestión del conocimiento en los asuntos jurídicos de mayor calado social.

Fundación Fernando Pombo

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos. La misión de la Fundación Fernando Pombo es la promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad.

Más información: www.fundacionpombo.org